



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1382.1

MAT. : RECONOCE CARGA FAMILIAR A NANCY ARROYO INOSTROZA.

Laja, marzo 07 de 2017.-

VISTOS:

1. Certificado de alumna regular de Educación Superior presentado por la funcionaria Nancy Arroyo Inostroza;
2. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 150 del año 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar a la funcionaria municipal que se señala a continuación, por su hija mayor de 18 años, correspondiente al Primer Semestre de 2017.

NANCY ARROYO INOSTROZA, por su hija: Vivianet Belén Vásquez Arroyo, Rut N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/ABD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:!

- Dir. Adm. y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- SS.MM
- Sra. Arroyo